



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-26540564- -GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2021-26540564-GDEBA-DSTASGG, por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por Gustavo Antonio MAMMONI al cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario Legal y Técnico, y

CONSIDERANDO:

Que Gustavo Antonio MAMMONI presentó la renuncia, a partir del 13 de octubre de 2021, al cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario Legal y Técnico, quien había sido designado por Resolución N° 71/2020 de Secretaría General;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el agente saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la situación se ajusta a lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL SECRETARIO GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar la renuncia, en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, de Gustavo Antonio MAMMONI (DNI N° 26.846.734 - Clase 1978), a partir del 13 de octubre de 2021, al cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario Legal y Técnico, quien había sido designado por Resolución N° 71/2020 de Secretaría General, de conformidad con lo previsto por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.